



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	237558		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			28 JUL 1978		

MODELO DE UTILIDAD

C 2000 000
EQUIPO PARA CONTROLAR CONDUCTORES
DE MOTOAZADAS
CON UN MOTOR
DE 1000 CM³
DE POTENCIA

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
CADUCADO					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 01 B

54	TITULO DE LA INVENCION
MANILLAR ABATIBLE PARA MOTOAZADAS	

71	SOLICITANTE (S)
D. JAVIER LECUE ECHEVARRIA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE.	
Vicente Garamendi, No. 2-10^a B - BILBAO	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.	

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un manillar abatible para motoazadas y de una forma mas particular se refiere al sistema de abatimiento empleado por dicho manillar.

5 Es sabida la gran incomodidad que representa el manillar de las motoazadas, cuando estas no se estan utilizando fundamentalmente debido a las grandes dimensiones que presentan dichos manillares.

10 El principal objeto de la presente invención es eliminar este inconveniente, lo cual se logra haciendo abatible el citado manillar, siendo el mecanismo que permite el abatimiento sumamente simple y eficaz.

15 El órgano de dirección se constituye de dos partes una que va montada y que presenta en su extremo libre solidariamente unida una brida o pinza en forma de C, cuyos extremos libres presentan medios de accionamiento que permiten bloquear y desbloquear de forma inmediata un tramo horizontal de la segunda parte constituida por el manillar que pasa a través de la pinza, y que cuando se encuentra desbloqueada permite el giro
20 de dicho manillar hacia delante, lograndose asi el abatimiento del manillar.

25 Los citados medios de accionamiento se constituyen de una palanca de fijación o maneta que presenta por uno de sus extremos, por el cual va unido articuladamente al extremo o cabeza de un tornillo, una superficie de leva encargada de actuar sobre uno de los brazos de la pinza mientras el otro se mantiene en posición mediante una tuerca que coopera con el tornillo despues de que este a pasado a través de sendos orificios que a tal fin presentan los brazos de la pinza.

30 Para asegurar una mayor presión de la pinza sobre

el tramo horizontal del manillar, se interpone entre ambos un casquillo.

Para una mejor comprensión de la presente invención se hace a continuación una descripción detallada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 representa esquemáticamente un alzado lateral de una motoazada que incorpora una manillar según la presente invención, el cual aparece de trazo continuo en su posición desabatida y de trazo discontinuo en su posición abatida.

La figura 2 representa a mayor escala el sistema de abatimiento del manillar.

Con referencia a las figuras puede observarse que la motoazada que han sido referenciada de forma general por 1 esta provista de un órgano de dirección formado por un elemento 2 que se solidariza por la parte inferior a la estructura de la motoazada, mientras que el otro extremo presenta solidariamente unida la brida o pinza de fijación 3, la cual esta provista en cada uno de los brazos 4 de orificios 5, que permiten el paso del tornillo 6 que por uno de los lados coopera con la tuerca 7, mientras que por el otro presenta giratoriamente montada una palanca de fijación 8 rematada por su parte superior en forma de leva 9, de tal manera que mediante un simple giro de la palanca 8 se produce el cierre o apertura de la pinza 3 y con ello la fijación o liberación de la parte horizontal 10 del manillar 11, el cual se ha representado por 11' en su posición abatida. Entre el tramo 10 del manillar 11 y la pinza 3 se interpone un casquillo 12 que asegura la fijación.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse -

constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Manillar abatible para motoazadas, caracteri-
zado porque en su parte inferior presenta un tramo horizontal
que con interposición de un casquillo para a través de una bri-
da o pinza solidaria mediante un elemento de dirección a la mo-
toazada, presentando dicha brida sus brazos taladrados para per-
mitir el paso de un tornillo que por un extremo coopera con una
tuerca mientras que por el opuesto se monta giratoriamente en
10 el extremo de una palanca de accionamiento rematada en forma
de leva para por simple giro bloquear o permitir el giro del
manillar según se gire en uno u otro sentido.

15 2.- Manillar abatible para motoazadas, tal y como
queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustra-
do en los dibujos adjuntos.

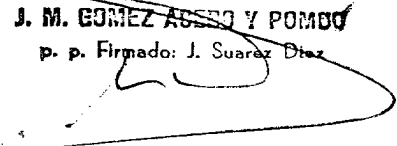
Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina
por una sola cara.

28 JUL 1978

Madrid,

J. M. GÓMEZ ASESO Y POMBO

p. p. Firmado: J. Suárez Díaz



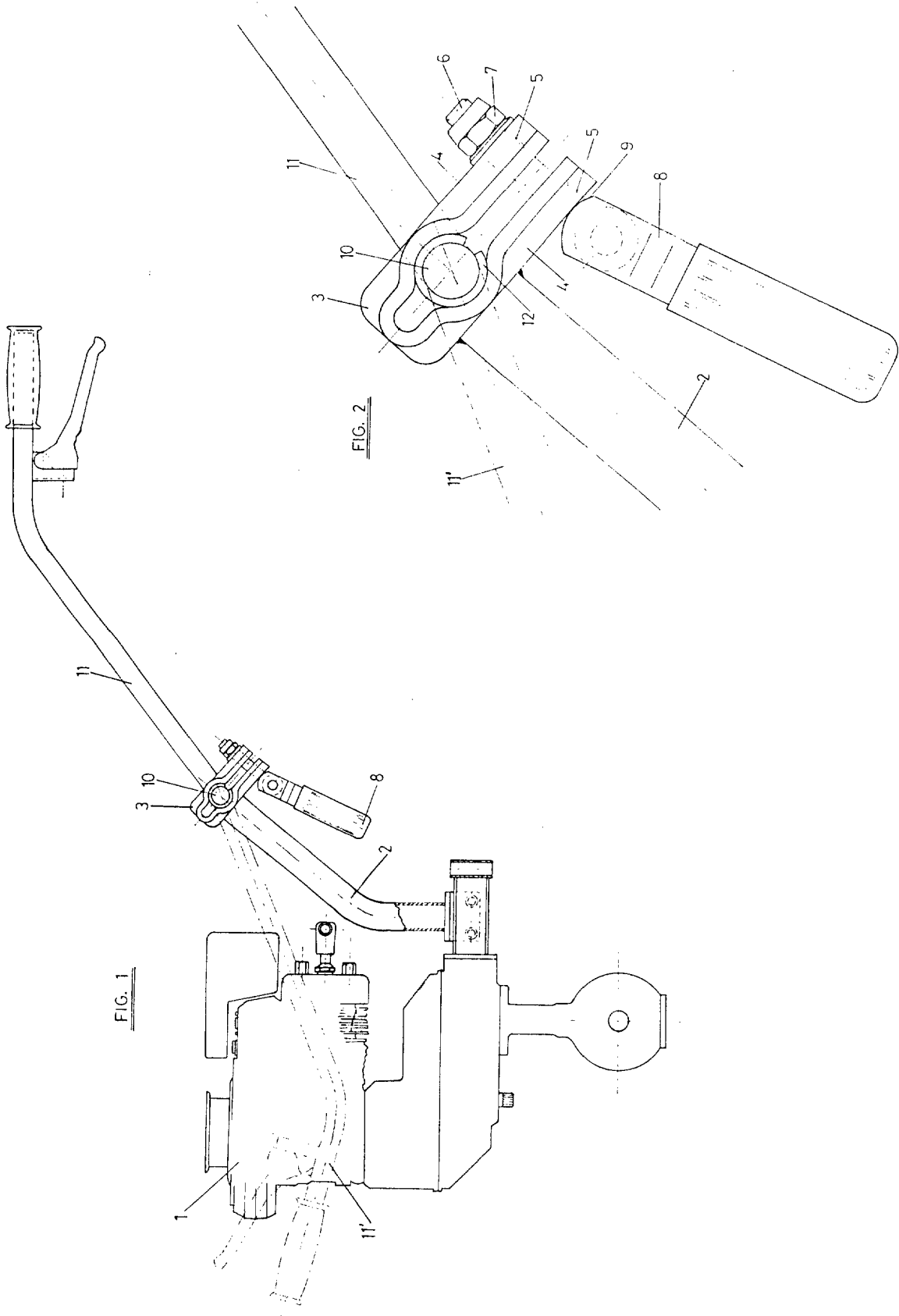


FIG. 1

FIG. 2

Madrid 28 Julio 1920

J. M. GOMEZ RISSO Y PONS
P. P. FERRER J. SUAREZ DIAZ